


R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	MARZO 2025			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		LEON MANTILLA RUBEN		
Tipo	DNI	Número	18037815	Fecha de Ingreso
			17/09/2015	Sede
Cargo:		OPERADOR DE DESCARGA		
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA				64.33
REMUNERACION DOMINICAL				10.72
Total				75.06
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	6.25			
DIAS COMPUTABLES :	4			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU			
NUMERO DE CUENTA CTS:	19252544956029	6.25		


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SEIS CON 25/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el período en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

LEON MANTILLA RUBEN



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	MARZO 2025			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		LEON MANTILLA RUBEN		
Tipo	DNI	Número	18037815	Fecha de Ingreso
			17/09/2015	Sede
Cargo:		OPERADOR DE DESCARGA		
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA				64.33
REMUNERACION DOMINICAL				10.72
Total				75.06
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	6.25			
DIAS COMPUTABLES :	4			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU			
NUMERO DE CUENTA CTS:	19252544956029	6.25		

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SEIS CON 25/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el período en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

LEON MANTILLA RUBEN



EMPLEADOR